

## OLMOS DE LA PICAZA

Una torre fuerte y la iglesia parroquial son los dos emblemas de Olmos de la Picaza, una población que se dispone al pie de los páramos que delimitan por el sureste las campiñas de pan llevar de Villadiego, villa que queda apenas a 4 km. El caserío aparece recostado sobre un vallejo, en la parte inferior de unas laderas que poco a poco se van abriendo y allanando, ocupando la iglesia la parte más baja, en el extremo noreste.

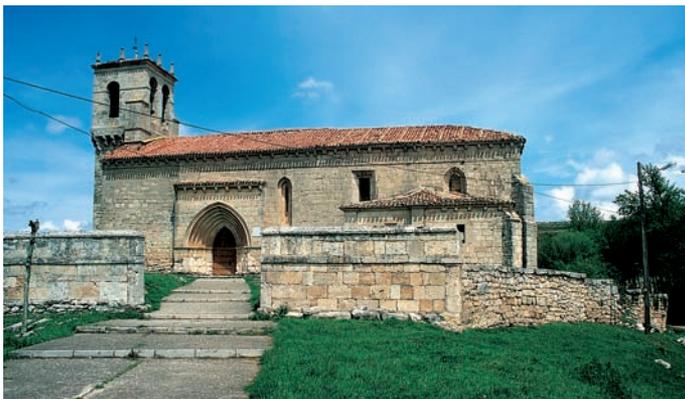
En 1092 Nuño Ansúrez dona al obispo Gómez y a la iglesia de Burgos una serie de heredades en diversos lugares, entre ellas *unam vineam in Ulmos in illo pago de Morales iuxta viam que vadit ad Villa Didaco*. Teniendo en cuenta que en la misma donación figuran Susinos del Páramo o Avellanosa del Páramo, la identificación de *Ulmus* con nuestra localidad parece fuera de toda duda. Luciano Serrano y Gonzalo Martínez suponen que se refiere a este mismo lugar el monasterio de Santa María, situado *in suburbio de Villa Didaco, en villa que dicitur Ulmus*, que entregan doña Apalla y su heredero, el presbítero Sancho, a la catedral de Burgos en 1121-1124. La referencia al suburbio de Villadiego así parece indicarlo, pero también es posible que se trate del monasterio de Santa María de Olmos de Pisuerga.

A mediados del siglo XIV formaba parte de la merindad de Villadiego y era lugar de behertría que tenía por señores naturales a Juan de la Peña, a Gomez, hijo de Día Fernández y a Juan Rodríguez de Villegas, hijo de Lope Ruiz. En la segunda mitad de este siglo consta que Diego Hurtado de Mendoza posee aquí una torre, que deja a su esposa Leonor Lasso de la Vega, pasando a lo largo del siglo XV a los Fernández de Velasco. La que hoy se conserva, según opina Cadiñanos, seguramente fue levantada a comienzos del siglo XV.

### *Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción*

AUNQUE EN ALGUNA OCASIÓN se haya considerado como templo románico, nos hallamos ante un edificio de características fundamentalmente góticas, levantado seguramente a partir de mediados del siglo XIII, guardando ciertas relaciones con el cercano de Villamorón. Construido en buena sillería, es de dos naves, con sus

*Fachada meridional*



respectivas cabeceras de testero plano, aunque con los abovedamientos renovados en buena parte en las postrimerías del siglo XV o en los comienzos del XVI. Aun así presenta algunas características que lo vinculan con el último tardorrománico, tal vez porque son peculiaridades del momento en que el viejo estilo se está transformando en las nuevas corrientes góticas: nos referimos a los arcos formeros y torales, que son apuntados y doblados y apoyan en pilares cruciformes, con semicolumnas en los frentes, rematadas por capiteles de hojas lisas que se vuelven en los extremos o finalizan en cabecitas. Las bóvedas son ya de crucería y los nervios apoyan en pequeños capiteles angulares sobre cortas columnillas truncadas. Pero tales bóvedas aparecían sólo en el primer tramo de las naves pues el segundo y tercero en origen no estuvieron abovedados –y el último así permanece– y los arcos se prolongaban en un muro que sostiene la cubierta.

Este tipo de arcos descritos no resulta nada fácil considerarlos dentro de una cronología románica o gótica, pues son precisamente el elemento que significa la transición de un estilo a otro, y si en algún caso –como en Vallunquera



*Tramos posteriores de las naves*

(también con dos naves) o en Villaverde Mogina— pueden considerarse más próximos al primer estilo, bien por las características generales del templo, o bien por estar casi descontextualizados, en Olmos —como en Villamorón o en los dos templos de Los Balbases— es evidente que forman parte de un conjunto que sin duda participa más de las novedades góticas, como se aprecia perfectamente en la articulación de la portada.

El trabajo de la piedra muestra igualmente las innovaciones del período gótico, con sillares labrados a base de trinchante dentado, que contrastan con otras piezas labradas con hacha de filo recto —el típico instrumento románico—, en las que abundan las marcas de cantero, conviviendo ambos tipos, aunque en las partes más nobles, en la portada y ventanas, predominan los sillares labrados a trinchante.

Seguramente ya en el siglo XV, sustituyendo a una anterior espadaña, se levantó la base de la torre actual, con el remate amatacanado que la pone en estrecha relación con el torreón que campea al otro lado del caserío y que sirvió para dotar al templo de las mismas cualidades defensivas tan corrientes en la comarca.



*Pila bautismal*

En resumen, parece que en este edificio se puede apreciar perfectamente la transición de un estilo a otro, tanto en las formas constructivas, como en las decorativas, como en lo que respecta a la técnica de cantería, aunque el resultado final es un templo que no podemos considerar en absoluto como románico, por muchas concesiones que queramos hacer a la evolución del estilo y a pesar de algunas peculiaridades algo más arcaicas. Sin embargo hay algunos restos de lienzo que sí pudieran pertenecer a un templo anterior, concretamente el esquinual suroeste, levantado a base de mampostería en sus dos tercios inferiores. Además, en el interior, el último tramo de ambas naves está recorrido por el típico bancal con aristas aboceladas, aunque hay que reconocer que este mismo remate en bocel presentan los basamentos de los pilares antes mencionados. Pudiera ser, en definitiva, otro rasgo más de un viejo estilo ya prácticamente superado.

Románica nos parece la pila bautismal, aunque igualmente de un momento muy avanzado. Ubicada en una pequeña capilla abierta en el muro del evangelio, está hecha en piedra caliza y tallada a hacha, con una altura total de 97 cm y un diámetro de 122 cm. Tiene forma de copa, con basa circular, moldurada y vaso hemisférico, con el interior avenerado y el exterior gallonado, un tipo muy frecuente en las pilas burgalesas de este momento, aunque en esta ocasión los gallones exteriores tienen cierta tendencia helicoidal. Su cronología seguramente puede encajar dentro de la primera mitad del siglo XIII.

Texto y fotos: JNG

#### *Bibliografía*

CADIÑANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 177-178; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, docs. 47, 102, 136; MANSILLA REOYO, D., 1971, docs. 95, 96; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. I, p. 380; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 377; PORRAS VALTIERRA, L., 1999, p. 102; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. II, p. 445 y t. III, docs. 33, 83, 110.